



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.22-2015-SEAF-UNAH

“SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LOS PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS DE CENTROAMÉRICA - JUDUCA 2016”

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los ocho (8) días del mes de marzo del dos mil dieciséis (2016), en la Sala No.3 del Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA) de la UNAH, siendo las dos de la tarde, día y hora señalada para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.22-2015-SEAF-UNAH para el “SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LOS PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS DE CENTROAMÉRICA - JUDUCA 2016”, con la presencia de las siguientes personas: Por la UNAH: los miembros de la Comisión de Apertura nombrada y constituida por los Señores: Abogado **Luis Alonso Cuestas**, representante del Departamento de Adquisiciones Mayores, el Señor **Mario Ordoñez Girón**, en representación de la Unidad de Transporte y la Abogada **Lily Azucena Pérez Pineda**, representante de la Oficina del Abogado General y el Licenciado **Donaldo de Jesús Merlo Godoy**, por la Comisión de Control de Gestión. Se da por iniciada y en curso la audiencia, realizándose de la siguiente manera:

- No se presentó ninguna empresa al acto de presentación y apertura de ofertas.-

En vista de lo anterior se firma la presente acta, siendo las dos y doce minutos de la tarde (2:12) del mismo día.

Por La UNAH:


LUIS ALONSO CUESTAS
Jefe Depto. Adquisiciones Mayores


LILY AZUCENA PÉREZ PINEDA
Oficina del Abogado General



MARIO ORDOÑEZ GIRÓN
Transporte


DONALDO DE JESÚS MERLO
Comisión de Control de Gestión



CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Página 1 de 2

RECTORIA

**RESOLUCIÓN RU No.16/03-2015
LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
(UNAH)**

CONSIDERANDO 1: Que en fechas 29 y 30 de enero de 2016 mediante avisos publicados en dos Diarios de mayor circulación en el país, se hizo llamado a presentar ofertas a las empresas mercantiles con capacidad de contratar con el Estado, para participar en el proceso de la “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.22-2015-SEAF-UNAH SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LOS PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS DE CENTROAMERICA - JUDUCA 2016”.

CONSIDERANDO 2: Que en fecha 08 de marzo del 2016, siendo las 2:00 p.m., en la Sala No.03 del Centro de recursos de Aprendizaje (CRA) de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Tecnología ubicado en el primer nivel del Edificio Administrativo, día y hora señalados en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional No.22-2015-SEAF-UNAH para la apertura de ofertas, se dio por iniciado el acto de apertura de ofertas, no habiéndose presentado ningún oferente a dicho acto; procediéndose a levantar el acta respectiva tal y como lo establece la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.-

CONSIDERANDO 3: Que la Ley de Contratación del Estado en su Artículo 57 establece: “El órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiere satisfecho el mínimo de oferentes previsto en el pliego de condiciones”, de igual manera el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional No.22-2015-SEAF-UNAH, en su Sección 2.2.4 “Licitación Desierta o Fracasada”, dispone que La UNAH se reserva el derecho de declarar Desierta la Licitación cuando no se presente el número de participantes requeridos en este Pliego de Condiciones.

POR TANTO: La Rectoría de la UNAH en uso de las atribuciones que la Ley le confiere y con fundamento en el artículo 57 párrafo primero de la Ley de Contratación del Estado, Artículo 172 de su Reglamento; Artículos 17, 19 literales 1) y 15) y Artículo 26 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

RESUELVE:

- 1. Declarar DESIERTA la “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.22-2015-SEAF-UNAH SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LOS PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS DE CENTROAMERICA - JUDUCA 2016”**



CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Página 2 de 2

RECTORIA

2. Esta Resolución es de ejecución inmediata.- Dado en la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes a los quince (15) días del mes de marzo del 2015.



Julieta Castellanos
JULIETA CASTELLANOS
RECTORA UNAH

cc. Archivo.-
JM/